



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/INF/52/4/Add.1  
14 de octubre de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones

RESOLUCIONES Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL  
EN SU QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Nota del Secretario General

Adición

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	2
II. RESOLUCIONES APROBADAS SIN REMISIÓN PREVIA A UNA COMISIÓN PRINCIPAL . . . . .	3
III. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES DE LA QUINTA COMISIÓN . . . . .	4
IV. DECISIONES . . . . .	15
A. Elecciones y nombramientos . . . . .	15
B. Otras decisiones . . . . .	18

## I. INTRODUCCIÓN

1. El Secretario General tiene el honor de presentar, a título informativo, una lista provisional de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante su quincuagésimo segundo período de sesiones, celebrado del 5 de febrero al 8 de septiembre de 1998 (resoluciones 52/1 B, 52/8 B y C, 52/212 B y 52/225 a 52/252 y las decisiones 52/308 B, 52/309 B, 52/313 B y C, 52/321 B, 52/322, 52/402 B, 52/416 B y 52/460 a 52/502).

2. Las resoluciones enumeradas en el párrafo 1 supra se publican por separado en la serie de documentos que lleva el prefijo A/RES/-. El texto provisional de las decisiones enumeradas en el párrafo 1 supra figura en la sección IV del presente documento. El texto definitivo de las resoluciones y decisiones se publicará en Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/52/49, vol. III).

II. RESOLUCIONES APROBADAS SIN REMISIÓN PREVIA A UNA  
COMISIÓN PRINCIPAL

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
52/231	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y aplicación cabal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (A/52/L.74) . . . . .	106	4 junio 1998
52/232	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas (A/52/L.77) . . . .	60	4 junio 1998
52/233	Consecuencias mundiales del problema informático de la conversión de la fecha del año 2000 (A/52/L.75/Rev.1)	95 c)	26 junio 1998
52/250	Participación de Palestina en la labor de las Naciones Unidas (A/52/L.53/Rev.2 y Add.1) . . . . .	36	7 julio 1998
52/251	Acuerdo de cooperación y relación entre las Naciones Unidas y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (A/52/L.80 y Add.1) . . . .	39 a)	8 septiembre 1998

III. RESOLUCIONES APROBADAS SOBRE LA BASE DE LOS  
 INFORMES DE LA QUINTA COMISIÓN

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
52/1	Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz		
	B. Financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (A/52/453/Add.3) . . . . .	142 a)	26 junio 1998
52/8	Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola		
	Resolución B (A/52/457/Add.1) . . .	123 y 159	31 marzo 1998
	Resolución C (A/52/457/Add.2) . . .	123 y 159	26 junio 1998
52/212	Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores		
	Resolución B (A/52/732/Add.1) . . .	113	31 marzo 1998
52/225	Sueldo y pensión de jubilación del Secretario General y sueldo y remuneración pensionable del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (A/52/744/Add.1) . . . . .	116	4 febrero 1998
52/226	Reforma del régimen de adquisiciones y contratación interna (A/52/746/Add.1)		
	Resolución A . . . . .	114	31 marzo 1998
	Resolución B . . . . .	114	31 marzo 1998
52/227	Sistema Integrado de Información de Gestión (A/52/744/Add.2) . . . . .	116	31 marzo 1998
52/228	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental		

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
	Resolución A (A/52/843) . . . . .	125	31 marzo 1998
	Resolución B (A/52/843/Add.1) . . . . .	125	26 junio 1998
52/229	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán		
	Resolución A (A/52/844) . . . . .	136	31 marzo 1998
	Resolución B (A/52/844/Add.1) . . . . .	136	26 junio 1998
52/230	Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/52/453/Add.2) . . . . .	142 a)	31 marzo 1998
52/234	Personal proporcionado gratuitamente por los gobiernos y otras entidades (A/52/746/Add.3) . . . . .	114	26 junio 1998
52/235	Cuenta para el Desarrollo (A/52/744/Add.3) . . . . .	116	26 junio 1998
52/236	Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (A/52/931) . . . . .	122 a)	26 junio 1998
52/237	Financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (A/52/932) . . . . .	122 b)	26 junio 1998
52/238	Financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (A/52/933) . . . . .	124 a)	26 junio 1998
52/239	Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (A/52/934) . . . . .	126	26 junio 1998
52/240	Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (A/52/936) . . . . .	129	26 junio 1998

<u>Número de la resolución</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de aprobación</u>
52/241	Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (A/52/937) . . . . .	130	26 junio 1998
52/242	Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (A/52/938) . . . . .	131	26 junio 1998
52/243	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (A/52/690/Add.1) . . . .	138	26 junio 1998
52/244	Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y del Grupo de Apoyo de Policía Civil (A/52/940) . . . . .	139	26 junio 1998
52/245	Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (A/52/941) . . . . .	140	26 junio 1998
52/246	Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (A/52/845/Add.1) . . . . .	141	26 junio 1998
52/247	Responsabilidad frente a terceros: limitaciones temporales y financieras (A/52/453/Add.3) . . . .	142 a)	26 junio 1998
52/248	Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (A/52/453/Add.4) . . . . .	142 a)	26 junio 1998
52/249	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (A/52/942) . . . . .	161	26 junio 1998
52/252	Revisión del artículo 1 del Estatuto del Personal y del capítulo 1 de la serie 100 del Reglamento del Personal (A/52/955/Add.1) . . . . .	114, 153 y 157	8 septiembre 1998

IV. DECISIONES

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
<u>A. Elecciones y nombramientos</u>				
52/308	Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto			
	Decisión B (A/52/670/Add.1; A/52/PV.86) . . . . .	17 a)	2 junio 1998	15
52/309	Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas			
	Decisión B (A/52/671/Add.1; A/52/PV.86) . . . . .	17 b)	2 junio 1998	15
52/313	Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas			
	Decisión B (A/52/676/Add.1; A/52/PV.82) . . . . .	17 g)	31 marzo 1998	16
	Decisión C (A/52/676/Add.2; A/52/PV.88) . . . . .	17 g)	26 junio 1998	16
52/321	Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas			
	Decisión B (A/52/674/Rev.1/Add.1; A/52/PV.82) . . . . .	17 e)	31 marzo 1998	17
52/322	Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección (A/52/111; A/52/PV.81) . . . . .	17 j)	23 marzo 1998	17
<u>B. Otras decisiones</u>				
1. <u>Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal</u>				
52/402	Aprobación del programa y asignación de temas			
	Decisión B (A/52/251/Add.3 y 4, A/52/252/Add.3 y 4; A/52/PV.81 a 83, 85 y 86) . . . . .	8	23 y 31 marzo, 27 abril, 15 mayo y 2 junio 1998	18

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
52/460	Llamamiento solemne hecho por el Presidente de la Asamblea General el 2 de febrero de 1998 en relación con la observancia de la tregua olímpica (A/52/782; A/52/PV.80) . . . . .	24	4 febrero 1998	19
52/477	Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas			
	Decisiones A a E (A/52/L.73/Rev.3; A/52/PV.84) . . . . .	157	6 mayo 1998	20
	Decisión F (A/52/L.79; A/52/PV.90)	157	30 julio 1998	21
52/479	Revitalización de la labor de la Asamblea General (A/52/L.76; A/52/PV.87) . . . . .	21	4 junio 1998	21
52/480	Renovación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación (A/52/832, A/52/919; A/52/PV.87)	97 a)	4 junio 1998	22
52/490	Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad (A/52/47, párr. 24, A/52/PV.91) .	59	24 agosto 1998	22
52/491	Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (A/52/1022; A/52/PV.92)	58	8 septiembre 1998	22
52/494	La situación en Burundi (A/52/PV.92) . . . . .	57	8 septiembre 1998	23
52/495	Cuestión de Chipre (A/52/PV.92) .	61	8 septiembre 1998	23
52/496	Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (A/52/PV.92) . . . . .	117	8 septiembre 1998	23

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
52/497	Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II (A/52/PV.92) . . . . .	128	8 septiembre 1998	23
52/498	Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (A/52/PV.92) . . . . .	134	8 septiembre 1998	23
52/499	Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (A/52/PV.92) . . . . .	154	8 septiembre 1998	23
52/500	Elección de magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidos en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 (A/52/PV.92) . . . . .	162	8 septiembre 1998	24
52/501	Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 (A/52/PV.92) . . . . .	163	8 septiembre 1998	24
52/502	Reuniones de los órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo tercer período de sesiones			
	Decisión E (A/52/340/Add.2; A/52/PV.92) . . . . .	8	8 septiembre 1998	24

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
2. <u>Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión</u>				
52/416	Racionalización de los trabajos y reformas del programa de la Primera Comisión			
	Decisión B (A/52/612/Add.1, párr. 4; A/52/PV.92) . . . . .	83	8 septiembre 1998	25
52/492	Informe de la Comisión de Desarme (A/52/602/Add.1, párr. 4; A/52/PV.92) . . . . .	73	8 septiembre 1998	26
3. <u>Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión</u>				
52/478	Financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados (A/52/626/Add.5/ Rev.1; A/52/PV.86). . . . .	95 a)	2 junio 1998	26
4. <u>Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión</u>				
52/461	Proyecto de código de conducta de las Naciones Unidas (A/52/746/Add.1, párr. 10; A/52/PV.82) . . . . .	114	31 marzo 1998	27
52/462	Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 (A/52/743/Add.1, párr. 4; A/52/PV.82) . . . . .	115	31 marzo 1998	27
52/463	Estudio provisional de la cuestión de los honorarios que se han de pagar a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas (A/52/744/Add.2, párr. 16; A/52/PV,82) . . . . .	116	31 marzo 1998	28
52/464	Reducción y reorientación de los gastos no relacionados con los programas (A/52/744/Add.2, párr. 16; A/52/PV.82) . . . . .	116	31 marzo 1998	28

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
52/465	Locales para oficinas en el Palais Wilson (A/52/744/Add.2, párr. 16; A/52/PV.82) . . . . .	116	31 marzo 1998	28
52/466	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la colaboración internacional (A/52/744/Add.2, párr. 16; A/52/PV.82) . . . . .	116	31 marzo 1998	29
52/467	Dependencia Común de Inspección			
	Decisión A (A/52/842, párr. 6; A/52/PV.82) . . . . .	118	31 marzo 1998	30
	Decisión B (A/52/842/Add.1, párr. 5; A/52/PV.88) . . . . .	118	26 junio 1998	30
	Decisión C (A/52/842/Add.2, párr. 5; A/52/PV.92) . . . . .	118	8 septiembre 1998	30
52/468	Aplicación de los párrafos 5 y 6 de la resolución 52/214 A de la Asamblea General (A/52/734/Add.1, párr. 20; A/52/PV.82) . . . . .	119	31 marzo 1998	30
52/469	Mejoramiento de las salas de conferencias y las cabinas de interpretación (A/52/734/Add.1, párr. 20; A/52/PV.82) . . . . .	119	31 marzo 1998	30
52/470	Documentación relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (A/52/734/Add.1, párr. 20; A/52/PV.82) . . . . .	119	31 marzo 1998	31
52/471	Aplicación de los párrafos 24 y 25 de la resolución 52/214 B de la Asamblea General (A/52/734/Add.1, párr. 20; A/52/PV.82) . . . . .	119	31 marzo 1998	31
52/472	Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (A/52/845, párr. 5; A/52/PV.82) .	141	31 marzo 1998	31

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
52/473	Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 49/249 y 50/224 (A/52/453/Add.2, párr. 10; A/52/PV.82) . . . . .	142 a)	31 marzo 1998	31
52/474	Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna			
	Decisión A (A/52/846, párr. 5; A/52/PV.82) . . . . .	143	31 marzo 1998	32
	Decisión B (A/52/846/Add.1, párr. 5; A/52/PV.88) . . . . .	143	26 junio 1998	32
52/475	Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de la utilización de consultores (A/52/739/Add.1, párr. 6; A/52/PV.82) . . . . .	153	31 marzo 1998	32
52/476	Informe presentado por el Secretario General en nombre de los miembros del Comité Administrativo de Coordinación y con su aprobación sobre el respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones afines (A/52/739/Add.1, párr. 6; A/52/PV.82) . . . . .	153	31 marzo 1998	32
52/481	Directrices en materia de normas de control interno (A/52/746/Add.2, párr. 10; A/52/PV.88) . . . . .	114	26 junio 1998	33
52/482	Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa (A/52/746/Add.2, párr. 10; A/52/PV.88) . . . . .	114	26 junio 1998	33
52/483	Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (A/52/746/Add.2, párr. 10; A/52/PV.88) . . . . .	114	26 junio 1998	33

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
52/484	Proyecto de código de conducta de las Naciones Unidas (A/52/955, párr. 6; A/52/PV.88) . . . . .	114, 153 y 157	26 junio 1998	34
52/485	Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (A/52/935, párr. 6; A/52/PV.88) .	127	26 junio 1998	34
52/486	Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (A/52/939, párr. 6; A/52/PV.88) . . . . .	132	26 junio 1998	35
52/487	Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 (A/52/726/Add.1, párr.5; A/52/PV.88) . . . . .	137	26 junio 1998	35
52/488	Necesidades presupuestarias de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/52/453/Add.3, párr.11; A/52/PV.88) . . . . .	142 a)	26 junio 1998	36
52/489	Prestaciones por muerte o discapacidad (A/52/453/Add.3, párr. 11; A/52/PV.88) . . . . .	142 a)	26 junio 1998	36

<u>Número de la decisión</u>	<u>Título</u>	<u>Tema del programa</u>	<u>Fecha de adopción</u>	<u>Página</u>
52/493	Mejora de los métodos de trabajo de la Quinta Comisión (A/52/746/Add.4, párr.5; A/52/PV.92) . . . . .	114	8 septiembre 1998	36

IV. DECISIONES

A. Elecciones y nombramientos

52/308. Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

B<sup>1</sup>

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>2</sup>, nombró al Sr. Pedro Paulo d'Escragnolle-Taunay (Brasil) miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para que cumpliera lo que restaba de un mandato que comenzaría el 2 de junio de 1998 y terminaría el 31 de diciembre de 1998 como consecuencia de la renuncia de un miembro, el Sr. José Antônio Marcondes de Carvalho (Brasil).

En consecuencia, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Syed AKBARUDDIN (India)\*, Sra. Denise ALMAO (Nueva Zelandia)\*\*, Sr. Ammar AMARI (Túnez)\*\*, Sr. Ioan BARAC (Rumania)\*\*\*, Sr. Leonid E. BIDNYI (Federación de Rusia)\*\*, Sr. Gérard Biraud (Francia)\*\*, Sr. Pedro Paulo D'ESCRAGNOLLE-TAUNAY (Brasil)\*, Sra. Norma GOICOCHEA ESTENOZ (Cuba)\*\*, Sr. Hasan JAWARNEH (Jordania)\*\*\*, Sr. Mahamane Amadou MAIGA (Malí)\*\*\*, Sr. E. Besley MAYCOCK (Barbados)\*\*\*, Sr. C. S. M. MSELLE (República Unida de Tanzania)\*\*\*, Sr. Klaus STEIN (Alemania)\*, Sr. TANG Guangting (China)\*, Sr. Fumiaki TOYA (Japón)\* y Sr. Giavanni Luigi VALENZA (Italia)\*.

- 
- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.
  - \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.
  - \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre del año 2000.

52/309. Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

B<sup>3</sup>

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>4</sup>, designó al Sr. Sergei I. Mareyev (Federación de Rusia) miembro de la Comisión de Cuotas para que

---

<sup>1</sup> En consecuencia, la decisión 52/308, en la sección A de Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/52/49), vol. II, pasa a ser la decisión 52/308 A.

<sup>2</sup> A/52/670/Add.1 párr. 4.

<sup>3</sup> En consecuencia, la decisión 52/309, en la sección A de Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/52/49), vol. II, pasa a ser la decisión 52/309 A.

<sup>4</sup> A/52/671/Add.1, párr. 4.

cumpliera lo que restaba del período de un mandato que comenzaría el 2 de junio de 1998 y terminaría el 31 de diciembre de 1999 como consecuencia de la renuncia de un miembro, el Sr. Evgueni N. Deineko (Federación de Rusia).

En consecuencia, la Comisión de Cuotas quedó integrada por las personas siguientes: Sr. Iqbal AKHUND (Pakistán)\*\*, Sr. Pieter Johannes BIERMA (Países Bajos)\*, Sr. Uldis BLUKIS (Letonia)\*\*\*, Sr. Sergio CHAPARRO RUIZ (Chile)\*, Sr. David ETUKET (Uganda)\*\*\*, Sr. Neil Hewitt FRANCIS (Australia)\*, Sr. Alvaro GURGEL de ALENCAR (Brasil)\*\*, Sr. Ihor V. HUMENNY (Ucrania)\*\*\*, Sr. JU Kuilin (China)\*\*, Sra. Isabelle KLAIS (Alemania)\*\*, Sr. David A. LEIS (Estados Unidos de América)\*\*\*, Sr. Sergei I. MAREYEV (Federación de Rusia)\*\*, Sr. Atilio Norberto MOLTENI (Argentina)\*, Sr. Mohamed Mahmoud OULD EL GHOUTH (Mauritania)\*, Sr. Ugo SESSI (Italia)\*\*, Sr. Prakash SHAH (India)\*\*\*, Sr. Omar SIRRY (Egipto)\* y Sr. Kazuo WATANABE (Japón)\*\*\*.

---

\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.

\*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.

\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre del año 2000.

52/313. Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

B<sup>5</sup>

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>6</sup>, designó al Sr. Nester Odaga-Jalomayo (Uganda) miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período que comenzaría el 31 de marzo de 1998 y terminaría el 31 de diciembre del año 2000.

C

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>7</sup>, designó al Sr. Mochamad Slamet Hidayat (Indonesia) miembro del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período que comenzaría el 26 de junio de 1998 y terminaría el 31 de diciembre del año 2000.

En consecuencia, el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas quedó integrado por las siguientes personas: Sr. Mochamad Slamet HIDAYAT (Indonesia), Sr. Tadanori INOMATA (Japón), Sr. Gerhard KUNTZLE (Alemania), Sr. Vladimir V. KUZNETSOV (Federación de Rusia), Sr. Nester ODAGA-JALOMAYO

---

<sup>5</sup> En consecuencia, la decisión 52/313, en la sección A de Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/52/49), vol. II, pasa a ser la decisión 52/313 A.

<sup>6</sup> A/52/676/Add.1, párr. 6.

<sup>7</sup> A/52/676/Add.2, párr. 4.

(Uganda), Sr. Philip Richard Okanda OWADE (Kenya), Sr. Carlos Dante Riva (Argentina) y Sra. Susan SHEAROUSE (Estados Unidos de América).

52/321. Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas

B<sup>8</sup>

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>9</sup>, designó al Sr. Kevin Haugh (Irlanda) miembro del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período que comenzaría el 31 de marzo de 1998 y terminaría el 31 de diciembre de 1998 como consecuencia de la muerte de un miembro, el Sr. Francis Spain (Irlanda).

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas quedó integrado por las personas siguientes: Sr. Chittharanjan Felix AMERASINGHE (Sri Lanka)\*\*\*, Sr. Julio BARBOZA (Argentina)\*\*, Sr. Mayer GABAI (Israel)\*\*, Sr. Kevin HAUGH (Irlanda)\*, Sr. Victor Yenyi OLUNGU (República Democrática del Congo)\*\*\*, Sra. Deborah TAYLOR ASHFORD (Estados Unidos de América)\* y Sr. Hubert THIERRY (Francia)\*\*\*.

- 
- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1998.
  - \*\* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.
  - \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre del año 2000.

52/322. Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección

En su 81ª sesión plenaria, celebrada el 23 de marzo de 1998, la Asamblea General, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, que figura en el anexo de la resolución 31/192 de la Asamblea, de 22 de diciembre de 1976, y por recomendación del Presidente<sup>10</sup>, nombró al Sr. Armando Duque González (Colombia) miembro de la Dependencia Común de Inspección por un período de cinco años que comenzaría el 1º de enero de 1999 y terminaría el 31 de diciembre del año 2003.

En consecuencia, la Dependencia Común de Inspección quedó integrada por las siguientes personas: Sr. Andrzej Abraszewski (Polonia)\*\*, Sr. Fatih Bouayad-Agha (Argelia)\*\*\*, Sr. Armando Duque González (Colombia)\*\*\*\*, Sr. John D. Fox (Estados Unidos de América)\*\*, Sr. Homero Luis Hernández Sánchez (República Dominicana)\*\*\*, Sr. Eduard Kudriavtsev (Federación de Rusia)\*\*\*, Sr. Sumihiro

---

<sup>8</sup> En consecuencia, la decisión 52/321, en la sección A de Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/52/49), vol. II, pasa a ser la decisión 52/321 A.

<sup>9</sup> A/52/674/Rev.1/Add.1, párr. 4.

<sup>10</sup> A/52/111, párr. 4.

Kuyama (Japón)\*, Sr. Francesco Mezzalama (Italia)\*\*\*, Sr. Wolfgang M. Münch (Alemania)\*\*, Sr. Kahlil Issa Othman (Jordania)\*\*\* y Sr. Louis Dominique Ouedraogo (Burkina Faso)\*\*.

- 
- \* El mandato termina el 31 de diciembre de 1999.
  - \*\* El mandato termina el 31 de diciembre del año 2000.
  - \*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre del año 2002.
  - \*\*\*\* El mandato termina el 31 de diciembre del año 2003.

## B. Otras decisiones

### 1. Decisiones adoptadas sin remisión previa a una Comisión Principal

#### 52/402. Aprobación del programa y asignación de temas

B<sup>11</sup>

En su 81ª sesión plenaria, celebrada el 23 de marzo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General<sup>12</sup>, decidió reanudar el examen del tema 17 e) del programa, titulado "Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas" y asignarlo a la Quinta Comisión.

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>13</sup>, decidió reanudar el examen del tema 97 a) del programa titulado "Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En su 83ª sesión plenaria, celebrada el 27 de abril de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General<sup>14</sup>, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo segundo período de sesiones un tema adicional titulado "Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana" y asignarlo a la Quinta Comisión.

En su 85ª sesión plenaria, celebrada el 15 de mayo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General<sup>15</sup>, decidió reanudar el examen del tema 17 a) del programa titulado "Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto" y asignarlo a la Quinta Comisión.

---

<sup>11</sup> En consecuencia, la decisión 52/402, en la sección B de Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/52/49), vol. II, pasó a ser la decisión 52/402 A.

<sup>12</sup> A/52/105/Add.1.

<sup>13</sup> A/52/836.

<sup>14</sup> A/52/235.

<sup>15</sup> A/52/101/Rev.1/Add.1.

En la misma sesión, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General<sup>16</sup>, decidió reanudar el examen del tema 17 b) del programa titulado "Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas" y asignarlo a la Quinta Comisión.

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Pakistán<sup>17</sup>, decidió reanudar el examen del tema 95 c) del programa titulado "Ciencia y tecnología para el desarrollo" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

En la misma sesión, la Asamblea General, a propuesta de la Secretaría<sup>18</sup>, decidió examinar el tema 106 del programa titulado "Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer" directamente en sesión plenaria.

También en la misma sesión, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General<sup>19</sup>, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo segundo período de sesiones un tema adicional titulado "Elección de magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

También en la misma sesión, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General<sup>20</sup>, decidió incluir en el programa de su quincuagésimo segundo período de sesiones un tema adicional titulado "Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991" y examinarlo directamente en sesión plenaria.

52/460. Llamamiento solemne hecho por el Presidente de la Asamblea General el 2 de febrero de 1998 en relación con la observancia de la tregua olímpica

En su 80ª sesión plenaria, celebrada el 4 de febrero de 1998, la Asamblea General tomó nota del llamamiento solemne hecho por el Presidente de la Asamblea General el 2 de febrero de 1998 en relación con la observancia de la tregua olímpica<sup>21</sup>.

---

<sup>16</sup> A/52/102/Rev.1/Add.1.

<sup>17</sup> A/52/910.

<sup>18</sup> A/52/918.

<sup>19</sup> A/52/236.

<sup>20</sup> A/52/237.

<sup>21</sup> A/52/782.

52/477. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas

A

En su 84ª sesión plenaria, celebrada el 6 de mayo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>22</sup>, pidió a la Quinta Comisión que examinara en la continuación de su período de sesiones, en mayo de 1998, la nota del Secretario General relativa a la utilización de la Cuenta para el Desarrollo<sup>23</sup> y que examinara lo antes posible el informe del Secretario General sobre un fondo rotatorio de crédito<sup>24</sup> y la nota del Secretario General sobre las consecuencias de la ejecución de proyectos experimentales en las prácticas y los procedimientos presupuestarios<sup>25</sup> y formulara recomendaciones a la Asamblea General sobre las propuestas del Secretario General descritas en esos documentos.

B

En su 84ª sesión plenaria, celebrada el 6 de mayo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>22</sup>, decidió aplazar el examen de la nota del Secretario General relativa a recursos básicos para el desarrollo<sup>26</sup> con miras a que la examinara la Segunda Comisión y formulara recomendaciones a la Asamblea en su quincuagésimo tercer período de sesiones acerca de las propuestas descritas en la nota, teniendo en cuenta las deliberaciones de otros órganos competentes.

C

En su 84ª sesión plenaria, celebrada el 6 de mayo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>22</sup>, decidió aplazar hasta su quincuagésimo tercer período de sesiones el examen de la nota del Secretario General sobre un nuevo concepto de administración fiduciaria<sup>27</sup>.

D

En su 84ª sesión plenaria, celebrada el 6 de mayo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>22</sup>, acogió complacida la propuesta del Secretario General de que el quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General en el año 2000 se designara Asamblea del Milenio y decidió

---

<sup>22</sup> A/52/L.73/Rev.3 y A/52/PV.84.

<sup>23</sup> A/52/848.

<sup>24</sup> A/52/822.

<sup>25</sup> A/52/852.

<sup>26</sup> A/52/847.

<sup>27</sup> A/52/849.

continuar su examen de la nota del Secretario General relativa a una Asamblea del Milenio, el sistema de las Naciones Unidas (Comisión Especial) y un Foro del Milenio<sup>28</sup> en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

E

En su 84ª sesión plenaria, celebrada el 6 de mayo de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>22</sup>, acogió con beneplácito las gestiones del Secretario General al proponer límites y plazos para las nuevas iniciativas y decidió seguir examinando la nota del Secretario General sobre ese tema<sup>29</sup> durante su quincuagésimo segundo período de sesiones.

F

En su 90ª sesión plenaria, celebrada el 30 de julio de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>30</sup>, decidió continuar el examen de la propuesta del Secretario General que figuraba en su nota titulada "Límites y plazos para las nuevas iniciativas (límites y plazos de expiración)"<sup>31</sup> en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

52/479. Revitalización de la labor de la Asamblea General

En su 87ª sesión plenaria, celebrada el 4 de junio de 1998, la Asamblea General, a propuesta del Presidente<sup>32</sup>, recordando su resolución 48/264, de 29 de julio de 1994, y habiendo examinado el informe del Secretario General relativo a la revitalización de la labor de la Asamblea<sup>33</sup>, acogió con beneplácito las opiniones expresadas por los presidentes de la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo noveno, quincuagésimo y quincuagésimo primero que allí figuraban<sup>34</sup> y les expresó su reconocimiento por haber comunicado su experiencia a los miembros de la Asamblea, encomió las medidas tomadas por las Comisiones Principales para racionalizar sus programas y métodos de trabajo<sup>35</sup> y, sobre la base de la labor ya realizada en esa esfera y las sugerencias formuladas por los presidentes, decidió seguir examinando el proceso de revitalización de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

---

<sup>28</sup> A/52/850.

<sup>29</sup> A/52/851.

<sup>30</sup> A/52/L.79.

<sup>31</sup> A/52/851 y Corr.1 y Add.1.

<sup>32</sup> A/52/L.76.

<sup>33</sup> A/52/856.

<sup>34</sup> A/52/856, secc. II.

<sup>35</sup> Véase A/52/856, secc. III.

52/480. Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación

En su 87ª sesión plenaria, celebrada el 4 de junio de 1998, la Asamblea General tomó nota de dos cartas de fecha 13 de marzo de 1998<sup>36</sup> y 27 de mayo de 1998<sup>37</sup> dirigidas al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Segunda Comisión.

52/490. Informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad

En su 91ª sesión plenaria, celebrada el 24 de agosto de 1998, la Asamblea General, habiendo examinado el informe del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad<sup>38</sup>, creado en cumplimiento de su resolución 48/26, de 3 de diciembre de 1993:

a) Tomó nota del informe del Grupo de Trabajo sobre la labor realizada durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General;

b) Decidió que el Grupo de Trabajo prosiguiera su labor, teniendo en cuenta los progresos alcanzados en los períodos de sesiones cuadragésimo octavo, cuadragésimo noveno, quincuagésimo, quincuagésimo primero y quincuagésimo segundo de la Asamblea, así como las opiniones que se expresaran en el quincuagésimo tercer período de sesiones y presentara a la Asamblea, antes de finalizar su quincuagésimo tercer período de sesiones, un informe en el que incluyera cualesquiera recomendaciones que se hubieran acordado.

52/491. Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General tomó nota de la carta de fecha 21 de agosto de 1998 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> A/52/832.

<sup>37</sup> A/52/919.

<sup>38</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 47 (A/52/47), párr. 24.

<sup>39</sup> A/52/1022.

52/494. La situación en Burundi

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General decidió concluir su examen del tema titulado "La situación en Burundi".

52/495. Cuestión de Chipre

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado "Cuestión de Chipre".

52/496. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado "Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas".

52/497. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado "Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II".

52/498. Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado "Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda".

52/499. Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado "Financiación del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala".

52/500. Elección de magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, se informó a la Asamblea General de que el Consejo de Seguridad no había estado en condiciones de presentar a la Asamblea en su quincuagésimo segundo período de sesiones las candidaturas para los magistrados del Tribunal Penal Internacional para Rwanda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto del Tribunal, de que el tema titulado "Elección de magistrados del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994" se había incluido en el programa provisional del quincuagésimo tercer período de sesiones y decidió concluir su examen de ese tema.

52/501. Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General, puesto que no había sido posible considerar debidamente la presentación de nueve candidaturas para magistrados del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia que había transmitido el Presidente del Consejo de Seguridad al Presidente de la Asamblea General en una carta de fecha 27 de agosto de 1998<sup>40</sup>, decidió aplazar el examen del tema titulado "Elección de magistrados del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones.

52/502. Reuniones de los órganos subsidiarios durante la parte principal del quincuagésimo tercer período de sesiones

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General, por recomendación del Comité de Conferencias<sup>41</sup>, decidió

---

<sup>40</sup> A/52/1023.

<sup>41</sup> A/52/340/Add.2.

que se autorizara a la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a reunirse en Nueva York durante la parte principal del quincuagésimo tercer período de sesiones.

2. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Primera Comisión

52/416. Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión

B<sup>42</sup>

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>43</sup>, recordando su resolución 52/12 B, de 19 de diciembre de 1997, y teniendo presente la necesidad de fortalecer el funcionamiento eficaz de la Primera Comisión:

a) Decidió que, a partir del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la Primera Comisión:

- i) Hiciera todo lo posible para realizar y terminar su labor sustantiva aprovechando el tiempo con la máxima eficiencia en no menos de 30 sesiones y en un período que no excediera de cinco semanas;
- ii) Realizara su labor combinando las fases actuales del programa de trabajo: "Debate estructurado sobre asuntos concretos relacionados con el enfoque temático adoptado para los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional" y "Examen de todos los proyectos de resolución presentados en relación con todos los temas del programa", siempre que se dispusiera de tiempo suficiente para celebrar consultas oficiosas y deliberaciones sobre todos los proyectos de resolución;

b) Decidió que el Presidente de la Primera Comisión continuara las consultas sobre la revitalización, la racionalización y la simplificación de los trabajos y la reforma del programa de la Comisión en todos sus aspectos e informara a la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones;

c) Decidió incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado "Racionalización de los trabajos y reforma del programa de la Primera Comisión".

---

<sup>42</sup> En consecuencia, la decisión 52/416, en la sección B de Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/52/49), vol. II, pasó a ser la decisión 52/416 A.

<sup>43</sup> A/52/612/Add.1, párr. 4.

52/492. Informe de la Comisión de Desarme

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Primera Comisión<sup>44</sup>, recordando su resolución 52/12 B, de 19 de diciembre de 1997, y teniendo presente la necesidad de aumentar la eficiencia del funcionamiento de la Comisión de Desarme, decidió que:

a) La Comisión de Desarme siguiera desempeñando un papel singular dentro del mecanismo de desarme, como único órgano de composición universal encargado de celebrar deliberaciones a fondo sobre las cuestiones pertinentes de desarme;

b) A partir del período de sesiones sustantivo del año 2000, el programa sustantivo de la Comisión de Desarme incluyera de ordinario dos temas por año, elegidos entre la amplia serie de cuestiones de desarme, uno de los cuales se referiría al desarme nuclear; cabría también la posibilidad de incluir un tercer tema del programa si hubiera consenso al respecto; se evitarían las sesiones paralelas de los órganos subsidiarios;

c) Los períodos de sesiones sustantivos anuales de la Comisión de Desarme tendrían una duración de tres semanas;

d) Los temas sustantivos se examinarían en la Comisión de Desarme durante tres años; se podrían aprobar por consenso y como medida especial otros plazos para el examen de un tema, en función de su especificidad;

e) Se instaría a los grupos regionales a que posibilitaran la pronta elección de los presidentes de los órganos subsidiarios, preferentemente en el período de sesiones de organización de la Comisión en el otoño, a fin de que pudieran celebrar consultas entre períodos de sesiones sobre los temas respectivos; era conveniente que se mantuviera la continuidad de la presidencia de los órganos subsidiarios mientras durara el examen de un tema sustantivo;

f) El perfeccionamiento de los procedimientos de la Comisión de Desarme, según las circunstancias, podía ser un proceso permanente basado en el consenso, en particular, en el contexto del examen de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas.

3. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Segunda Comisión

52/478. Financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados

En su 86ª sesión plenaria, celebrada el 2 de junio de 1998, la Asamblea General tomó nota del informe de la Segunda Comisión<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> A/52/602/Add.1, párr. 4.

<sup>45</sup> A/52/626/Add.5/Rev.1.

4. Decisiones adoptadas sobre la base de los informes de la Quinta Comisión

52/461. Proyecto de código de conducta de las Naciones Unidas

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>46</sup>, habiendo examinado el informe del Secretario General sobre el proyecto de código de conducta de las Naciones Unidas<sup>47</sup> y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los Estados Miembros:

a) Invitó a la Comisión de Administración Pública Internacional a que, como cuestión prioritaria, examinara el proyecto de código de conducta en su período de sesiones siguiente;

b) Pidió a la Quinta Comisión, en vista de los comentarios y las observaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional, que volviera a examinar la cuestión del proyecto de código de conducta de las Naciones Unidas durante la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones con miras a tomar una decisión al respecto.

52/462. Presupuesto por programas para el bienio 1996-1997

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>48</sup>:

a) Tomó nota del saldo no utilizado del presupuesto ordinario para el bienio 1996-1997 por un monto de 9.326.600 dólares de los EE.UU.;

b) Decidió consignar:

i) La suma de 2,5 millones de dólares para el Sistema Integrado de Información de Gestión para 1998;

ii) La suma de 1,3 millones de dólares para el mejoramiento y reacondicionamiento de las instalaciones de conferencias;

c) Decidió también conservar el saldo para financiar las actividades de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, conforme a lo solicitado por la Asamblea General en la resolución 52/220, de 22 de diciembre de 1997, teniendo en cuenta las recomendaciones del Secretario General a ese respecto.

---

<sup>46</sup> A/52/746/Add.1, párr. 10.

<sup>47</sup> A/52/488.

<sup>48</sup> A/52/743/Add.1, párr. 4.

52/463. Estudio provisional de la cuestión de los honorarios que se han de pagar a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>49</sup>:

a) Tomó nota del informe del Secretario General sobre el estudio provisional de la cuestión de los honorarios que se han de pagar a los miembros de los órganos principales y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas<sup>50</sup>;

b) Hizo suyas las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>51</sup>;

c) Decidió examinar el informe amplio del Secretario General sobre la cuestión en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

52/464. Reducción y reorientación de los gastos no relacionados con los programas

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>49</sup>, decidió aplazar el examen del informe del Secretario General sobre la reducción y reorientación de los gastos no relacionados con los programas<sup>52</sup> y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>53</sup>, a la espera del informe detallado del Secretario General sobre la sostenibilidad de la cuenta para el desarrollo, las modalidades de su aplicación, los objetivos concretos a que se destinarían los recursos y los criterios de ejecución conexos, que había solicitado en el párrafo 24 de su resolución 52/12 B, de 19 de diciembre de 1997, hasta la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

52/465. Locales para oficinas en el Palais Wilson

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>49</sup>:

a) Tomó nota del informe del Secretario General sobre los locales para oficinas en el Palais Wilson<sup>54</sup>, de los comentarios y las observaciones de la

---

<sup>49</sup> A/52/744/Add.2, párr. 16.

<sup>50</sup> A/52/699.

<sup>51</sup> A/52/7/Add.7.

<sup>52</sup> A/52/758.

<sup>53</sup> A/52/7/Add.10.

<sup>54</sup> A/C.5/52/19 y Add.1 y Add.1/Corr.1.

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>55</sup> al respecto y de la declaración formulada por el Presidente de esa Comisión el 16 de marzo de 1998<sup>56</sup>;

b) Aprobó la propuesta del Secretario General de que se aceptara el ofrecimiento de las autoridades de Suiza de poner a disposición de las Naciones Unidas locales para oficinas en el Palais Wilson en Ginebra;

c) Observó que el costo del traslado al Palais Wilson se estimaba en 5.805.000 dólares de los EE.UU., de los cuales el Gobierno de Suiza aportaría 3.846.000 dólares y los 1.959.000 dólares restantes se sufragarían con cargo a los recursos de la sección 27F del presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 disponibles para locales de oficina en Ginebra;

d) Expresó su reconocimiento al Gobierno de Suiza por haber ofrecido locales exentos del pago de alquiler en el Palais Wilson hasta el año 2000;

e) Pidió a las autoridades de Suiza que prorrogaran el acuerdo sobre la exención del pago de alquiler más allá del año 2000, e invitó al Secretario General a que prosiguiera sus gestiones para que las autoridades de Suiza dieran seguridades al respecto;

f) Decidió que en la parte siguiente de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones se le presentara un análisis de la relación costo-beneficio de la utilización de las instalaciones para conferencias del Palacio de las Naciones en Ginebra;

g) Decidió también examinar la propuesta de que se construyeran dos salas de conferencias adicionales en el Palais Wilson a la luz del informe mencionado;

h) Decidió además examinar la cuestión de los locales para oficinas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones a la luz de la decisión que se tomara respecto del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

52/466. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>49</sup>, tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional<sup>57</sup> y pidió al Secretario General que, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en la Comisión<sup>58</sup>, le informara periódicamente sobre las actividades del Fondo Fiduciario y otras cuestiones conexas.

---

<sup>55</sup> A/52/7/Add.4.

<sup>56</sup> A/C.5/52/SR.52.

<sup>57</sup> A/52/7/Add.9.

<sup>58</sup> Véase A/C.5/52/SR.56.

52/467. Dependencia Común de Inspección

A

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>59</sup>, decidió aplazar el examen del tema 118 del programa titulado "Dependencia Común de Inspección", hasta la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

B

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>60</sup>, decidió aplazar el examen del tema 118 del programa titulado "Dependencia Común de Inspección", hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

C

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>61</sup>, decidió aplazar el examen del tema titulado "Dependencia Común de Inspección" e incluirlo en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones.

52/468. Aplicación de los párrafos 5 y 6 de la resolución  
52/214 A de la Asamblea General

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>62</sup>, reiterando su resolución 52/214 A, de 22 de diciembre de 1997, decidió que el número de feriados oficiales de las Naciones Unidas fuera de diez días con el fin de que se observaran en la Sede de las Naciones Unidas y en otros lugares de destino los feriados de Id-al-Fitr e Id-al-Adha.

52/469. Mejoramiento de las salas de conferencias y las  
cabinas de interpretación

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>62</sup>, tomó nota del informe del

---

<sup>59</sup> A/52/842, párr. 6.

<sup>60</sup> A/52/842/Add.1, párr. 5.

<sup>61</sup> A/52/842/Add.2, párr. 5.

<sup>62</sup> A/52/734/Add.1, párr. 20.

Secretario General sobre las medidas para prever los recursos necesarios a fin de mejorar las salas de conferencias y las cabinas de interpretación<sup>63</sup>.

52/470. Documentación relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>62</sup>, decidió, sin perjuicio del reglamento pertinente que regía la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, que los documentos relativos a la Conferencia que publicara la Secretaría se tradujeran a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

52/471. Aplicación de los párrafos 24 y 25 de la resolución 52/214 B de la Asamblea General

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>62</sup>, tomó nota de que no se estaban presentando los documentos de conformidad con lo estipulado en los párrafos 24 y 25 de su resolución 52/214 B, de 22 de diciembre de 1997, y subrayó que era preciso que se aplicaran plenamente las disposiciones de esos párrafos.

52/472. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>64</sup>, tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>65</sup>.

52/473. Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 49/249 y 50/224

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>66</sup>, tomó nota del informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 49/249 y 50/224<sup>67</sup>.

---

<sup>63</sup> A/52/829.

<sup>64</sup> A/52/845, párr. 5.

<sup>65</sup> A/52/818.

<sup>66</sup> A/52/453/Add.2, párr. 10.

<sup>67</sup> A/C.5/52/38.

52/474. Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

A

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>68</sup>, decidió aplazar el examen del tema 143 del programa titulado "Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna", hasta la segunda parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

B

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>69</sup>, decidió aplazar el dictamen del tema 143 del programa titulado "Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna" hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

52/475. Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de la utilización de consultores

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>70</sup>, decidió examinar en su quincuagésimo tercer período de sesiones el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de la utilización de consultores<sup>71</sup>, en el contexto de su examen del informe amplio del Secretario General sobre la contratación y la utilización de consultores, de conformidad con la solicitud formulada por la Asamblea General en el párrafo 4 de la sección VI de su resolución 51/226, de 3 de abril de 1997, en relación con el tema del programa titulado "Gestión de los recursos humanos".

52/476. Informe presentado por el Secretario General en nombre de los miembros del Comité Administrativo de Coordinación y con su aprobación sobre el respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones afines

En su 82ª sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>70</sup>, decidió aplazar hasta su quincuagésimo tercer período de sesiones el examen del informe presentado por el Secretario General en nombre de los miembros del Comité Administrativo

---

<sup>68</sup> A/52/846, párr. 5.

<sup>69</sup> A/52/846/Add.1, párr. 5.

<sup>70</sup> A/52/739/Add.1, párr. 6.

<sup>71</sup> A/52/814, anexo.

de Coordinación y con su aprobación sobre el respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones afines<sup>72</sup>.

52/481. Directrices en materia de normas de control interno

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>73</sup>, decidió aplazar el examen de la cuestión de las directrices en materia de normas de control interno a la espera del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

52/482. Fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>73</sup>, decidió aplazar el examen de la cuestión del fortalecimiento de los mecanismos de supervisión externa hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

52/483. Informes de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>73</sup>, decidió aplazar el examen de los siguientes informes temáticos de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y los documentos conexos hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones:

a) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativo al examen de las prácticas administrativas y de programas de la secretaría del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC<sup>74</sup> y las observaciones de la Dependencia Común de Inspección al respecto<sup>75</sup>;

b) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la investigación del presunto conflicto de intereses en el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)<sup>76</sup> y las observaciones de la Dependencia Común de Inspección al respecto<sup>77</sup>;

---

<sup>72</sup> A/C.5/52/2.

<sup>73</sup> A/52/746/Add.2, párr. 10.

<sup>74</sup> A/51/933, anexo.

<sup>75</sup> A/52/575, anexo.

<sup>76</sup> A/52/339, anexo.

<sup>77</sup> A/52/339/Add.1, anexo.

c) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de las comisiones regionales<sup>78</sup>;

d) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativo al examen de la gestión de programa en la División de Prevención del Delito y Justicia Penal<sup>79</sup>;

e) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la auditoría de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos<sup>80</sup>.

52/484. Proyecto de código de conducta de las Naciones Unidas

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>81</sup>, decidió aplazar el examen de la cuestión del proyecto de Código de Conducta de las Naciones Unidas hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

52/485. Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz las Naciones Unidas

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>82</sup>, habiendo examinado los informes del Secretario General<sup>83</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>84</sup>:

a) Tomó nota del informe del Secretario General sobre la liquidación final de los bienes de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas<sup>85</sup> y pidió a la Junta de Auditores que examinara el informe a la luz de las opiniones expresadas al respecto por los Estados Miembros<sup>86</sup>;

---

<sup>78</sup> A/52/776, anexo.

<sup>79</sup> A/52/777, anexo.

<sup>80</sup> A/52/821, anexo.

<sup>81</sup> A/52/955, párr. 6.

<sup>82</sup> A/52/935, párr. 6.

<sup>83</sup> A/52/792 y A/52/815.

<sup>84</sup> A/52/868.

<sup>85</sup> A/52/792.

<sup>86</sup> Véase A/C.5/52/SR.63.

b) Tomó nota de la preocupación expresada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 6 de su informe<sup>87</sup> acerca del empleo de personal proporcionado gratuitamente como negociadores, en representación de las Naciones Unidas, de acuerdos de arrendamiento con servicios de conservación;

c) Decidió que en futuros informes sobre la liquidación final de bienes de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se proporcione información detallada y explicaciones sobre los artículos perdidos o pasados a pérdidas y ganancias;

d) Decidió también aplazar el examen de la forma en que se había de tratar el saldo no comprometido en relación con el período comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997, a la espera de la presentación del informe final sobre la ejecución del presupuesto de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.

52/486. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>88</sup>, y habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití<sup>89</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>90</sup>, decidió aplazar el examen sobre la forma en que se había de tratar el saldo no comprometido correspondiente al período comprendido entre el 1º y el 31 de julio de 1996 hasta que se presentara el informe final sobre la ejecución del presupuesto de la Misión.

52/487. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>91</sup>, decidió aplazar el examen del tema 137 del programa titulado "Financiación del Tribunal Penal

---

<sup>87</sup> A/52/868.

<sup>88</sup> A/52/939, párr. 6.

<sup>89</sup> A/52/833.

<sup>90</sup> A/52/905.

<sup>91</sup> A/52/726/Add.1, párr.5.

Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994" hasta la tercera parte de la continuación de su quincuagésimo segundo período de sesiones.

52/488. Necesidades presupuestarias de las operaciones de mantenimiento de la paz

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>92</sup>, tomó nota de las notas del Secretario General en que figuraba información actualizada sobre las necesidades presupuestarias de cada operación de mantenimiento de la paz para los períodos comprendidos entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998<sup>93</sup> y entre el 1º de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999<sup>94</sup>.

52/489. Prestaciones por muerte o discapacidad

En su 88ª sesión plenaria, celebrada el 26 de junio de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>92</sup>, tomó nota de los informes trimestrales segundo y tercero del Secretario General sobre la tramitación de las solicitudes acumuladas de pago de prestaciones por muerte o discapacidad<sup>95</sup>.

52/493. Mejora de los métodos de trabajo de la Quinta Comisión

En su 92ª sesión plenaria, celebrada el 8 de septiembre de 1998, la Asamblea General, por recomendación de la Quinta Comisión<sup>96</sup>, decidió reanudar el examen de la cuestión de la mejora de los métodos de trabajo de la Quinta Comisión en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

-----

---

<sup>92</sup> A/52/453/Add.3, párr. 11.

<sup>93</sup> A/C.5/52/44 y Corr.1.

<sup>94</sup> A/C.5/52/52.

<sup>95</sup> Véase A/C.5/52/37 y 50.

<sup>96</sup> A/52/746/Add.4, párr.5.